

COMPAÑÍA ENCANTOS DE OYACACHI "ENDEOYACOM" CIA. LTDA.

Oyacachi, 26 de enero del 2018

Señor
Wilson Patricio Quisaguano Narváz
Presente.-

Para los fines pertinentes, me cumple poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ENCANTOS DE OYACACHI "ENDEOYACOM" CIA. LTDA., en resolución adoptada el día de hoy, designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de dos años. En esta calidad ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Esta dignidad ejercerá usted con arreglo a las atribuciones y deberes contemplados en la Ley de Compañías y en los estatutos Sociales, los cuales constan en la escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría Pública del Cantón Quijos Doctora Nancy Rocío Ango Toapanta, el 16 de enero del 2018, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Chaco, el 19 de enero del 2018.



Luis Alberto Muisin Guanopatin
C.I.: 0502238421
PRESIDENTE

ACEPTO la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía ENCANTOS DE OYACACHI "ENDEOYACOM" CIA. LTDA.



Wilson Patricio Quisaguano Narváz
C.I.: 1500631203

Oyacachi, 26 de enero del 2018



Nº TRAMITE: 9961-0041-18
DOCUMENTO: Nombremienta

06/02/18 2.1.6





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"EL CHACO"**

G.A.D. Municipal



Un valle encantador...
Administración 2014-2019

RAZON DE INSCRIPCION.- En la ciudad de El Chaco, en el despacho del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón el Chaco, Dependencia Municipal, el día de hoy **dos de febrero del dos mil diez y ocho**, a las quince horas veinte minutos, se **INSCRIBE Y QUEDA REGISTRADO**, en el Libro X "Registro Mercantil", Tomo RM3 años 2016-2018, sección 3 año 2018, folio 6 medio, partida 5, con la serie **005** del repertorio Mercantil del año 2018, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA ENCANTOS DE OYACACHI "ENDEOYACOM" CIA. LTDA.**, para un período de dos años, con su respectiva aceptación, recaído en la persona el señor **WILSON PATRICIO QUISAGUANO NARVÁEZ**, titular de la cédula de ciudadanía N° 1500631203. Lo Así mismo queda anotada al margen de la partida de inscripción original de Constitución de la Compañía N° 2, de diez y nueve de enero del dos mil diez y ocho, a folios 2, 3, 4 y vuelta, Libro X "Registro Mercantil" Tomo RM3 2016-2018, sección 3 año 2018, con la serie 002 del repertorio Mercantil del año 2018. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, sufragado el arancel mercantil correspondiente señalado en la Resolución N° 002-NG-DINARDAP-2016 según título cancelado en Rentas Municipales N° 045790, y no tener deudas pendientes con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco CNAM N° 0034574, Solicitud Mercantil N° 1066, Solicitud de título N° STM 4. Lo certifica.

Dr. Patricio Simancas Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON EL CHACO

